

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.  
La Palma: 922412880. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

[tenerife@stec.es](mailto:tenerife@stec.es), [grancanaria@stec.es](mailto:grancanaria@stec.es), [lapalma@stec.es](mailto:lapalma@stec.es), [Lanzarote@stec.es](mailto:Lanzarote@stec.es), [fuerteventura@stec.es](mailto:fuerteventura@stec.es)

- ✓ POR EL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN DEL MAPA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA PALMA.
- ✓ PORQUE NO PODEMOS PERMITIRNOS EL LUJO DE PERDER UN SOLO CICLO FORMATIVO PARA NUESTROS JÓVENES.
- ✓ PORQUE NOS JUGAMOS EL FUTURO DE LA FORMACIÓN DE NUESTRA GENTE EN PLENA CRISIS.
- ✓ TENEMOS QUE SEGUIR ORGANIZANDO LA RESISTENCIA Y LA PROTESTA PARA QUE LA CONSEJERÍA CUMPLA CON SUS COMPROMISOS Y DEMANDAS DE LOS CENTROS PÚBLICOS.

Los sindicatos de la enseñanza y el STEC, concretamente, agradecemos la mediación de la Presidenta del Cabildo de La Palma para abrir el diálogo y la negociación de la Oferta de FP de la Isla. Saludamos la nueva disposición de la Sra. Consejera de Educación para venir a La Palma y sentarse a dialogar con los sectores sociales afectados. Deseamos que la jornada de trabajo de ayer en el Cabildo de La Palma constituya el primer paso para conseguir racionalizar el mapa de la FP del futuro de nuestra isla; más vale tarde que nunca. Sin embargo, a estas alturas de fin de curso y para que sea creíble esa nueva disposición al diálogo, es urgente que se concrete y se acepten las demandas de los centros públicos de FP y de la Escuela de Artes de La Palma, de mantenimiento de la oferta actual de sus ciclos formativos, mientras se abre el Foro de Diálogo acordado ayer en el Cabildo.

Planteamos la necesidad urgente de que se prorrogue el periodo de matrícula, que la Consejería no ha permitido, para posibilitar el Periodo de Información Pública de la Oferta, que tampoco la Consejería ha facilitado y que la sociedad demanda, para poder orientar adecuadamente la mejor opción de nuestros jóvenes.

La adecuación de la Oferta de Formación Profesional y de la Escuela de Arte no puede hacerse por arriba, sin descender a la realidad de nuestra isla, de su orografía, de sus posibilidades de transporte, de las realidades comarcales... La Administración ha de permitir la permuta o alternancia de los ciclos formativos, de una localidad a otra, para mantener una oferta mínima estable, variada y atractiva para nuestros jóvenes, en base a sus demandas de formación y adecuación al mercado laboral y a las nuevas tecnologías, energías alternativas y aguas. Se trata de buscar nuevos yacimientos de empleo que potencien el desarrollo sostenible de nuestra isla, con posibilidades de formarlos aquí y no tener que traerlos de fuera, para perder todavía más puestos de trabajo.

Pero esta labor de planificar para un futuro estable, para un desarrollo sostenible y armónico, reiteramos, necesita del diálogo y el consenso entre la Administración Educativa, las Instituciones Insulares, con el Excmo. Cabildo Insular a la cabeza, con los Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza, con las Federaciones de AMPAs, con las Comunidades Educativas. Éste no ha sido el camino que la Consejería ha recorrido hasta ayer, sino el de imposición y hasta la arbitrariedad. Solamente la participación ciudadana, en defensa de sus intereses, puede garantizar que el cambio de actitud de la Consejería ayer quede en buenas palabras y se traduzca en hechos, en cumplimiento de las demandas de las Comunidades Educativas y de los Equipos Directivos de los Centros.

Llamamos a la Ciudadanía, al Profesorado y a los Sindicatos a seguir unidos en defensa de la Enseñanza Pública.

**PORQUE OTRA ENSEÑANZA PÚBLICA ES POSIBLE**

La Palma 18 de junio de 2009.

Secretariado Insular del STEC-IC